



a esta asamblea ordinaria es para: celebrar LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) del municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, del mes de **marzo** del año dos mil veinticinco; con participación libre y democrática de los diversos sectores que están presentes y que integran la institucionalidad del municipio en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado Marvin (único nombre) Morales García, Coordinador del Consejo - Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejal primeros de la municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y del pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad, y representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA, habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, secretario del COMUDE procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: **I.** Verificación de Quorum **II.** Bienvenida a cargo del Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno. **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** participación de la honorable Jueza de Paz, licenciada MAYRA GRISELDA LARIOS SOTO con el tema "La función de los facilitadores judiciales del Juzgado de Paz, de San Juan Tecuaco". **V.** Intervención de Rubilcar Ortiz del Centro de Salud. **VI.** Edwin Cuellar de CONRED para presentar al señor Daniel Roldan de SE-CONRED quien estará a cargo del municipio de San Juan Tecuaco. **VII.** Puntos Varios **VIII.** Lectura del Acta. **IX.** Firma del Acta. -----

CUARTO: la honorable Jueza de Paz, del municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, licenciada MAYRA GRISELDA LARIOS SOTO, aborda el tema función de los facilitadores judiciales del Juzgado de Paz, de San Juan Tecuaco: expresando lo siguiente: agradece el espacio ante este pleno, haciendo saber el fundamento de la existencia de los facilitadores judiciales, y que trata de buscar personas idóneas de las distintas comunidades para establecer una coordinación para que se facilitador judicial ante el Juzgado de paz y los vecinos de las comunidades, de esta forma la honorable jueza solicita a los representantes de los COCODES para que organicen las asambleas en las comunidad que representan para elegir a una persona para que se convierta en facilitador judicial al momento que se le nombre como tal, con el fin de que este a la vez le pueda orientar a los vecinos en cualquier situación que el vecino necesita hacerla llegar al Juzgado de Paz, y facilitar de esta forma el acceso la justicia . -----

QUINTO: Intervención de Rubilcar Ortiz, del Centro de Salud de San Juan Tecuaco, quien informa que el mes de abril el personal del centro de Salud Dirigido por el Dr. Maynor Centeno Cabrera tienen varias actividades ejecutar en las diferentes comunidades de San Juan Tecuaco. siendo las siguientes: jornadas medicas en las siguientes comunidades: Rincón gigante, la cumbre. También se desarrollarán las Brigadas de salud nutricional: en las comunidades de: el coyolito, el tanque, Santa Clara, La Cumbre, Linda Vista. También reitera las recomendaciones a tomar las medidas preventivas necesarias para evitar la contracción del COVID Y EL DENGUE. -----

SEXTO: participación del señor Edwin Cuellar, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED; quien tiene a bien presentar al señor Daniel Roldan, de SE-CONRED quien estará a cargo del Municipio de San Juan Tecuaco, para cualquier coordinación de emergencia o desastre en este municipio. El señor Daniel Roldan pone a disposición su número telefónico para cualquier información relativa a emergencias o desastres, siendo el siguiente 36532435 -----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: El señor Gildaberto Santos Interiano de la comunidad xinca ancestral informa que tienen el Proyecto de Vivienda y que se están llevando acabo las visitas a las comunidades para poder desarrollar las gestiones para los beneficiados. También hace mención sobre el puente amaca de la comunidad de San Antonio Itagual, en virtud que se aproxima la época del invierno y se requiere que el mencionado puente esté en buen estado para uso de los vecinos. Ante ello el Licenciado Melvin alexy cano aceituno, expresa que se estará coordinando con el alcalde municipal para realizar las gestiones que correspondan para poder tener el citado Puente -----





EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN JUAN TECUACO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. ---

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, numero de registro ante Contraloría General de Cuentas 10002 en el que a folios del 28 al 31 se encuentra inscrita el Acta número cero tres guion dos mil veinticinco (03-2025) de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, LA QUE COPIADA textualmente dice: -----

ACTA NÚMERO: 03-2025. En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas con cero minutos del día jueves veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, en el Salón Municipal de usos múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos: el Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero municipal, en representación del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, Secretario Municipal y del (COMUDE); con el objeto de celebrar la **tercera reunión ordinaria** del año 2025 del (COMUDE) de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta sesión, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes: Concejal Primero licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno representando al Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Licenciado Marvin (único nombre) Morales García; Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veinticinco, en punto quinto del Acta Número 01-2025 de sesiones ordinarias celebrada por el Concejo Municipal el tres de enero del año dos mil veinticinco. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este; Alvaro Estuardo González Aquino, Región Central; Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Octaviano (único nombre) Aquino García, Región Central; Walfre (único nombre) García de la Rosa, Sector Este; Socorro (único nombre) Fallas Martir, Sector Este; Rigoberto (único nombre) González Vásquez, Sector Oeste; Salvador (único nombre) Vasquez Aceituno, Sector Sur; Byron Ancelmo Santos Gonzalez, Sector Oeste; Meltre Danilo Gómez Gómez, Sector Este; Manuel Inoncente Alvarez Florian, Sector Este; Margarito Lisber Hernandez Felipe, Sector Este; Edwin Aroldo Aceituno Leiva, Sector Oeste; Avel (único nombre) Morales Gaitan, Sector Este; Francisco (único nombre) Garcia del Cid, Sector Este; Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso, Sector Oeste; Melvin Rocael Orozco Avila, Sector Norte; Eris (único nombre) Interiano Gomez, Sector Sur; Medardo (único nombre) Enrique Álvarez. --

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud (MSPAS); Jeslias Abelino Felipe Vasquez, Ministerio de Educación -Supervisión Educativa (MINEDUC); Pedro Leonel López Perez, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Lourdes Karina Molina Revolorio, secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Daniel Abraham Pineda de la Cruz – Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Melvin Adail Arévalo Felipe – Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya viene. -----

Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea, por el alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto esta Asamblea ordinaria. **SEGUNDO:** BIENVENIDA. A cargo del Licenciado Melvin Aelxy Cano Aceituno, Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia. -----





en buenas condiciones y que sea de utilidad en la comunidad de San Antonio Itagual.

OCTAVAO: Lectura del Acta: según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del COMUDE será realizada el **jueves veinticuatro de abril de 2025**; y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. -----

NOVENO: Firma del Acta: Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cero minutos (12:00), enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, a los veintiocho días del mes de abril del año 2024. -----

Lic. Oscar René Casimiro Aquino
Secretario Municipal

